



AYUNTAMIENTO
DE
BENADALID
(Málaga)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BENADALID DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	NÚMERO:	12;2015
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE 2015		
ÓRGANO:	PLENO DEL AYUNTAMIENTO		

ASISTENTES

Alcaldesa - Presidenta:

Doña Leonor Andrades Perales

Concejales y Concejales Asistentes:

Doña Joaquina Belén Godino Vázquez (PSOE-A)

Doña María Esperanza Benítez López (PSOE-A)

Don Antonio Benítez Andrades (PSOE-A).

Don Antonio Vera Vázquez (AE Benadalid Unido)

Doña María López Gómez (AE Benadalid Unido)

Ausencias justificadas:

Don Juan Antonio García Andrades (AE Benadalid Unido)

Ausencias injustificadas:

Ninguna

Secretario - Interventor:

Don Juan Francisco Sánchez González

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Benadalid en el día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil quince a las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa asistida del Secretario Interventor del Servicio Provincial de Asistencia a los municipios de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, designado en comisión circunstancial para la Asistencia en Secretaría al Ayuntamiento de Benadalid, se reúnen en primera convocatoria los Señores y Señoras que al margen se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Benadalid, para celebrar Sesión Extraordinaria a la que han sido previamente convocados.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se inicia la Sesión procediéndose a examinar el Orden del día, aprobándose respecto de cada uno de los puntos incorporados al mismo los siguientes:

ACUERDOS:

12 LECTURA Y APROBACIÓN. SI PROCEDE. DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (ACTA N2 11/2015).-Por la Señora

Alcaldesa se preguntó a los asistentes si tenía alguna observación que efectuar al borrador del Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Benadalid en fecha 28 de septiembre de 2015 (Acta número 11/2015) que se ha distribuido previamente a la celebración de la presente reunión a todos los miembros de la Corporación.

Sometido el asunto a debate y realizadas las aclaraciones que los presentes hubieron solicitado, seguidamente, sometido el asunto a votación y mediando votación ordinaria, por UNANIMIDAD con el voto favorable de los seis (6) asistentes a la reunión (4 Grupo Municipal del PSOE, 2 Grupo Municipal de la Benadalid Unido), de los siete (7) miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación y por tanto con el quórum de la mayoría absoluta de los miembros que la misma se adoptan los siguientes ACUERDOS: «Primero.-Aprobar el Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Benadalid en fecha 28 de septiembre de 2015 tal y como se encuentra redactada y ha sido distribuida previamente a los Señores Concejales y Concejales de la Corporación».

22 REALIZAR EL SORTEO PÚBLICO AL OBJETO DE DESIGNAR A LOS PRESIDENTES Y VOCALÉS DE CADA MESA ELECTORAL. ASÍ COMO. AL MENOS. A DOS SUPLENTE PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985. DE 19 DE JUNIO. DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL PRÓXIMO 20 DE

DICIEMBRE DE 2015.-Por la señora Alcaldesa y Presidenta de la Corporación se expuso a los asistentes que visto el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y

de convocatoria de elecciones (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 257 de 27 de octubre de 2015) y de conformidad con lo previsto en el artículo 26 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en la redacción dada por Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero, el Presidente y los Vocales de cada Mesa han de ser designados en sorteo público de entre la totalidad de las personas incluidas en la Lista de Electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de 70 años, si bien a partir de los 65 años podrán manifestar su renuncia en el plazo de 7 días. Conforme a la normativa de legal aplicación, el Presidente deberá tener al menos el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, cumplimentadas todas las formalidades legales establecidas el Pleno del Ayuntamiento en Sesión pública y mediante sorteo realizado con el empleo de medios electrónicos, procedió a formar la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO:	01	SECCIÓN:	001	MESA:	U
TITULARES:					
PRESIDENTE/A:	D/D"	! <td>-----</td> <td>DNI -</td> <td>ELECTOR N° U0144</td>	-----	DNI -	ELECTOR N° U0144
1º VOCAL:	D/D"	\	-----	DNI_?????	ELECTOR N° U0127
2º VOCAL:	D/D"	-----	-----	DNI_?????	ELECTOR N° U0087
SUPLENTE:					
DE PRESIDENTE/A:	D/D"	-----	-----	DNI_?°§§???	ELECTOR N° U0154
DE PRESIDENTE/A:	D/D"	-----	-----	DNI_ ?! ???E_	ELECTOR N° U0131
DE 1º VOCAL:	D/D"	-----	-----	DNI_ ? ????R_	ELECTOR N° U0072
DE 1º VOCAL:	D/D"	-----	-----	DNI_ 1º??°1 Q.	ELECTOR N° U0028
DE 2º VOCAL:	D/D"	-----	-----	DNI_ ? ??? ? 1:	ELECTOR N° U0121
DE 2º VOCAL:	D/D"	-----	-----	DNI_ ?1°1 ?	ELECTOR N° U0014

Y habiendo concluido el examen de todos los puntos contemplados en el Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, por la Señora Alcaldesa Presidenta se dio por concluida la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día de su inicio, acordándose levantar la presente Acta de todo lo que, como Secretario Interventor actuante doy fe y que firma conmigo la Señora Alcaldesa y Presidenta de la Corporación.

La Alcaldesa Presidenta
Fdo.: doña Leonor Andrades Per e :
Doy fe
El Secretario Interventor
Fdo.: don Juan Francisco Sánchez González

8.
mt:
41J:>!!1-!e1.

ACTA DEL PLENO
Número: 2015-0012 Fecha: 15/12/2015



Cód. Validación: 5CRS3FYAC74YLCJ5N3YQA6KW | Verificación: <http://benadalu sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2